

COMISION DELEGADA N° 232 DE FECHA 16/08/07**A02 EQUIVALENCIAS DE ESTUDIOS NACIONALES**RESOLUCIÓN: **APROBADO****CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

CFCS-1713 del 09-MAY-07

CFCS-2430 del 09-JUL-07

Br. DINA ISABEL ESCOBAR GONZÁLEZ, C.I. Nro. V-09.270.917. RECONSIDERACIÓN DE EQUIVALENCIAS DE ESTUDIOS, de la Universidad de Oriente para la Escuela de Medicina - Sede Carabobo, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad de Carabobo. **COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS DE ESTUDIO**, con oficio CEEM-34-DPCEM del 10/05/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

Prof. ALAA SAAB SAAB, C.I. Nro. V-7.090.697. ASCENSO a la categoría de Profesor ASISTENTE, con la Tesis de Grado Titulada: "SAFENECTOMÍA ENDOSCÓPICA EN PACIENTES CON INSUFICIENCIA DE SAFENA MAGNA". **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-ASC-96-07-CD del 21/05/2007, lo considera PROCEDENTE, de Tiempo Cumplido con ocho (8) meses y veinte (20) días de antigüedad acumulada, con efectos académicos a partir del 02/03/2006 y efectos administrativos a partir del 12/12/2006

RESOLUCIÓN: **APROBADO****A03 REVÁLIDAS DE TÍTULO Y RECONOCIMIENTOS DE ESTUDIOS EXTRANJEROS**

CFCS-1714 del 09-MAY-07

CONSEJO DE FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

CFO-1370-07 del 27-JUN-07

Ciud. MAURICIO ANDRÉS CASTAÑO MESA, C.I. Nro. E-84.390.179. REVÁLIDA del Título de Doctor en Odontología, conferido por la Universidad Central de Ecuador, República de Ecuador, por el de Odontólogo otorgado por la Universidad de Carabobo. **COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS Y REVÁLIDAS**, en fecha 19/06/2007, informa que considera que el Ciud. Castaño, deberá cursar y aprobar las asignaturas señaladas en oficio, asimismo, queda condicionada a la presentación de un examen de suficiencia, previa aprobación del Consejo de Facultad la asignatura Informática. Y a fin de dar cumplimiento a la Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior, deberá rendir examen de los contenidos que constituyen la actividad preparatoria del Servicio Comunitario que se desarrollará en las asignaturas indicadas en oficio. Por último, deberá cumplir con lo establecido en los artículos 6 y 8 de la Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

Prof. VICENTE SPINELLI RENES, C.I. Nro. V-7.130.682. ASCENSO a la categoría de Profesor ASISTENTE, con la Tesis de Grado titulada: "COLPOSUSPENSIÓN LAPAROSCÓPICA DE BURCH COMU UN NUEVO ABORDAJE TERAPÉUTICO DE LA INCONTINENCIA URINARIA DE ESFUERZO". **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-ASC-100-07-CD del 31/05/2007, lo considera PROCEDENTE, con tres (3) años, siete (7) meses y doce (12) días de antigüedad acumulada, con efectos académicos son a partir del 26/02/2006 y efectos administrativos a partir del 14/02/2007.

RESOLUCIÓN: **APROBADO****B06 ASCENSOS****VICERRECTORADO ACADÉMICO****CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

VRAC-VAR-44-07-CD del 17-JUL-07

CFCS-0267 del 06-FEB-07

Prof. ZAIDA BEATRIZ RODRÍGUEZ CASTELLANOS, C.I. Nro. V-7.078.106. ASCENSO a la categoría de Profesor AGREGADO, con la Tesis de Grado titulada: "CONOCIMIENTO DEL MANEJO DE LOS DESASTRES POR FENÓMENOS NATURALES EN LOS HOSPITALES TIPO IV". **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-ASC-98-07-CD del 22/05/2007, lo considera PROCEDENTE, con diez (10) meses y veintitrés (23) días de antigüedad acumulada, con efectos académicos son a partir del 16/06/2005 y efectos administrativos a partir del 18/05/2006.

Prof. YORBHYS ROSSANA CASTAÑEDA MARIÑO, C.I. Nro. V-7.230.558. Corrección de la antigüedad acumulada y los efectos académicos y administrativos del ascenso a la categoría de Agregado, el Vicerrectorado Académico, recomienda la corrección del Ascenso en la categoría de Agregado en los siguientes términos: **AGREGADO CON TRES (3) AÑOS, TRES (3) MESES Y SEIS (6) DÍAS DE ANTIGÜEDAD ACUMULADA, CON EFECTOS ACADÉMICOS A PARTIR DEL 15/06/2005 Y LOS EFECTOS ADMINISTRATIVOS A PARTIR DEL 31/11/2006.** Igualmente, considera PROCEDENTE la corrección de los oficios CD-3586 y CD-3587 ambos de fecha 31/05/2007 y todos los actos administrativos que de ellos se deriven.

RESOLUCIÓN: **APROBADO****B12 SUBVENCIÓN PARA ASISTENCIAS A CONGRESOS****OTROS**

688 del 16-JUL-07

Comunicación de fecha 16/07/2007, suscrita por la **Prof. FRANCESCA SACCO OVIEDO, C.I. Nro. V-11.529.040**, quien solicita subvención consistente en inscripción por el equivalente a Cuatrocientos Dólares (US \$ 400), además de pasaje y

viáticos, a fin de presentar tres ponencias en el IX Congreso Español de Sociología, en Barcelona - España, del 05 al 15 de septiembre de 2007.

RESOLUCIÓN: NEGADO POR INSUFICIENCIA PRESUPUESTARIA.

B21 JUBILACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CFCS-2558 del 10-JUL-07

Prof. SIRIA CHIRINOS, C.I. Nro. V-1.121.899. BENEFICIO DE JUBILACIÓN, a partir del 01/07/2007. **DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS** con oficio AL-034 del 25/07/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

CFCJP-162 del 11-JUL-07

Prof. HILDEGARDA BETANCOURT FURSOW, C.I. Nro. V-7.004.054. BENEFICIO DE JUBILACIÓN, a partir del 31/10/2008. **DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS** con oficio AL-035 del 25/07/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B3B DESIGNACIÓN CON FINES ACADÉMICOS DE JEFES DE DEPARTAMENTOS

VICERRECTORADO ACADÉMICO

VRAC-844-07 del 25-JUL-07

Prof. Jessy Divo de Romero, Vicerrectora Académica de esta Institución, remite copia del oficio R-04389-07 de fecha 19/07/2007, relacionado con la elección de la **Prof. IVIS YOLANDA TIRADO MONTILLA, C.I. Nro. V-6.817.704**, como Jefe del Dpto. de Salud Odontológica Comunitaria, por parte del Consejo de Facultad de Odontología, a partir del 04/05/2007.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B3C DESIGNACIÓN CON FINES ACADÉMICOS DE DIRECTORES

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFCES-1375 del 23-JUL-07

Prof. LEONARDO ERNESTO VILLALBA GONZÁLEZ, C.I. Nro. V-7.042.292. DESIGNACIÓN como Asistente al Director de Postgrado de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. **RESOLUCIÓN: EN CUENTA**

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

CFACYT-173-2007 del 18-JUL-07

Prof. YGMAR CECILIA JIMÉNEZ BARRIOS, C.I. Nro. V-7.122.452. DESIGNACIÓN como Directora de Desarrollo Curricular, de la Facultad Experimental de Ciencias y Tecnología, a partir del 29/03/2007.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B5B RECONOCIMIENTOS DE ANTIGÜEDAD

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS (RECTORÍA)

ADRH-050-CD del 18-JUL-07

Prof. CARLOS VILLANUEVA BOLLERO, C.I. Nro. V-4.195.919. RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD, a partir del 18/02/1977 al 30/07/1977, del 21/02/1978 al 21/06/1978 por Honorarios Profesionales, del 15/01/1979 al 15/07/1979, del 25/03/1985 al 31/08/1989 por Concurso de Credenciales, ya que a partir del 01/09/1989 gana por Concurso de Oposición.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B8A OTORGAMIENTO DE AÑO SABÁTICO

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CFCS-2225 del 19-JUN-07

Prof. CLEDIL ROSA CASTRO VALDERRAMA, C.I. Nro. V-4.241.576. REFORMULACIÓN DEL BENEFICIO DEL PLAN CONJUNTO PARA AÑO SABÁTICO, a partir del 15/09/2007. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-AS-58-07 del 13/07/2007, considera PROCEDENTE el Beneficio de Año Sabático, a fin de: 1) Elaboración de un texto de Diabetes gestional y resultados perinatales. 2) Pasantía de entrenamiento in Diabete Obesitá e Mindrome metabolica, l'Azienda Ospedaliera San Paolo, Dipartimento di Medicina, chirurgia e odontoiatría via A. di Rudini n.8, 20142 Milano - a partire dal 2 novembre 2007 e sino al 30 Maggio 2008, Università De Gli Studi Di Milano.

RESOLUCIÓN: APROBADO

007 ASUNTOS VARIOS

DECANATO FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y PO-

LÍTICAS

D-504/2007 del 25-JUL-07

Prof. PABLO AURE, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, consigna rendición de cuentas a la cuenta del Banco Occidental de Descuento (B.O.D.), Universidad de Carabobo, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas Curso de Nivelación 2006. Así mismo, solicita autorización para utilizar esa cuenta durante el curso de Nivelación año 2007, debido a la proximidad del mismo y en vista de que la cuenta antes mencionada se encuentra activa.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

DECANATO FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

DFACYT-726/2007 del 20-JUL-07

Prof. Yaquelín Loyo de Sardi, Decana de la Facultad Experimental de Ciencias y Tecnología, solicita ayuda económica para inscripción por Cuarenta y Tres Mil Ciento Cuarenta y Dos Bolívares (Bs. 43.142,00), además de pasajes y viáticos, a nombre del **Br. FRANCISCO ALEJANDRO MENDOZA ARISMENDI, C.I. Nro. V-17.449.791**, a fin de asistir como Ponente del trabajo: TRITERPENOS AISLADOS DEL EXTRACTO METANÓLICO DE LAS HOJAS DE LA OYEDAEA VERBESIONOIDES, dentro del XVI CONGRESO ITALO LATINOAMERICANO DE ERNOMEDICINA, a celebrarse en Argentina del 04 al 08 de septiembre de 2007.

RESOLUCIÓN: **NEGADO POR INSUFICIENCIA PRESUPUESTARIA**

DEPARTAMENTO EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN (DIRECCIÓN DE ESCUELA DE EDUCACIÓN - DECANATO FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN)

EFDR-097 del 03-JUL-07

Prof. ANDRÉS RIZZO RIZZO, Jefe del Departamento de Educación Física Deporte y Recreación, donde solicita ayuda económica por Un Millón Quinientos Veintiséis Mil Bolívares (Bs. 1.526.000,00), para cubrir gastos de 80 desayunos y 80 almuerzos para el personal docente y apoyo que aplicarán las pruebas de admisión de la Mención: Educación Física, Deporte y Recreación, el sábado 04/08/2007.

RESOLUCIÓN: **NEGADO POR INSUFICIENCIA PRESUPUESTARIA**

DIRECCIÓN DE CULTURA (RECTORÍA)

DC-UA-050/2007 del 21-MAY-07

Prof. MARÍA NAREA, Directora de Cultura, quien solicita aprobación de la cancelación de servicios para la realización del video promocional de la agrupación UC JAZZ, por la cantidad de Cinco Millones Quinientos Mil Bolívares (Bs. 5.500.000,00).

RESOLUCIÓN: **NEGADO POR INSUFICIENCIA PRESUPUESTARIA**

PUESTARIA

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ESTUDIANTIL (RECTORÍA)

DDE-1335-07 del 30-JUL-07

Econ. JOSÉ ANTONIO GARCÍA, Director de Desarrollo Estudiantil, solicita autorización para cancelar Un Millón Doscientos Cuarenta y Dos Mil Seiscientos Bolívares (Bs. 1.242.600,00), a nombre de Leomar Recepciones y Eventos, C.A. por concepto de adquisición de cien (100) refrigerios, suministrados en la III Feria Educativa 2007, realizado el 19 de julio de 2007, en los espacios del Colegio de Abogados del Estado Carabobo, de acuerdo al oficio DRI-317/07 de fecha 26/07/2007, suscrito por la Prof. Belén Heredia de Girón, Directora de Relaciones Interinstitucionales.

RESOLUCIÓN: **NEGADO POR INSUFICIENCIA PRESUPUESTARIA**

DDE-1357-07 del 31-JUL-07

Econ. JOSÉ ANTONIO GARCÍA, Director de Desarrollo Estudiantil, solicita autorización para conceder ayuda especial por Cuatro Millones Trescientos Veintitrés Mil Cuatrocientos Cincuenta y Ocho Bolívares (Bs. 4.323.458,00), para la **Br. YANIS COROMOTO ORTEGA DELGADO, C.I. Nro. V-9.698.634**, estudiante del 5to. Semestre de Relaciones Industriales de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, quien presenta una enfermedad denominada Carcinoma de Cuello Uterino III B (grado) y dos (2) tumores en ovario teratoma, esta ayuda será destinada para cancelar giro que firmó, a fin de cubrir los gastos originados por concepto de adquisición de medicinas, consultas médicas, exámenes ecográficos, radiológicos y hematológicos.

RESOLUCIÓN: **AUTORIZADO**

DDE-1358-07 del 31-JUL-07

Econ. JOSÉ ANTONIO GARCÍA, Director de Desarrollo Estudiantil, solicita autorización para conceder ayuda económica por Un Millón Doscientos Cuarenta y Un Mil Seiscientos Treinta y Cuatro Bolívares con Veintinueve Céntimos (Bs. 1.241.634,29), para la **Br. MAIRA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CARREÑO, C.I. Nro. V-12.607.631**, estudiante del 8vo. Semestre de Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, quien sufrió una fractura Transisdesmal de Peroné Derecho con mínimo desplazamiento y con intolerancia al dolor, motivo por el cual se le practicó una intervención quirúrgica de emergencia denominada: Reducción más osteosíntesis de peroné derecho con uso de material de osteosíntesis tipo tornillo canulado de titanio de 6,5 mm de diámetro.

RESOLUCIÓN: **AUTORIZADO**

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS (RECTORÍA)

DRRHH-170-07 del 07-AGO-07

Prof. IRIS MONTES DE OCA, C.I. Nro. V-7.048.697, Sub-Directora de Recursos Humanos, aclara que hizo uso del aporte aprobado por la Comisión Delegada según oficio CD-2345 del 27/04/2007, por su asistencia en el 1er. Congreso Internacional

de Derecho del Trabajo, realizado en Margarita del 27/04 al 01/05/2007, igualmente indica que adquirió un paquete correspondiente a pasajes aéreos, alojamiento y comida por Un Millón Novecientos Cincuenta y Un Mil Setenta y Ocho Bolívares (Bs. 1.951.078,00), de los cuales solicita reembolso.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

RECTORÍA

R-04821-07 del 07-AGO-07

Remite factura original Nro. 1033 de fecha 25/07/2007, emitida por la Empresa Memoriales La Esperanza Valencia, C.A., por la cantidad de Tres Millones Ochocientos Quince Mil Bolívares (Bs. 3.815.000,00), por concepto de Ayuda Especial a favor del **Br. CHARLES ALOJAN ESPINOZA GONZÁLEZ, C.I. Nro. V-17.173.122**, quien fuera estudiante de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de esta Universidad, fallecido el día 24/07/2007.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

SECRETARÍA

S-459 del 16-JUL-07

Prof. Pedro Villarroel, Secretario de esta Institución, informa que durante el lapso comprendido entre el 12 y el 14/07/2007, el **Prof. JORGE RUIZ, C.I. Nro. V-5.607.827**, en su condición de Coordinador de la Comisión Académica de Admisión de esta Casa de Estudios, asistió en calidad de invitado a la II Reunión Ordinaria del Núcleo de Secretarios de las Universidades Públicas y Privadas, por lo que solicita reembolso por Un Millón Seiscientos Ochenta y Un Mil Ochocientos Cuarenta y Cinco Bolívares (Bs. 1.681.845,00), gastos ocasionados por su asistencia al mencionado evento, realizado en la Universidad Central de Venezuela.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

VICERRECTORADO ACADÉMICO

VRAC-842-07 del 25-JUL-07

Prof. Jessy Divo de Romero, Vicerrectora Académica de esta Institución, remite Informe presentado por la Prof. Digna Escobar, relacionado con su asistencia al Seminario - Taller sobre el Enfoque de Formación basado en competencias, realizado en la Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado.

RESOLUCIÓN: **EN CUENTA**

VRAC-843-07 del 25-JUL-07

Prof. Jessy Divo de Romero, Vicerrectora Académica de esta Institución, remite copia del oficio FCU-071 del 17/07/2007, suscrito por el Br. Iván Uzcátegui, Presidente de la Federación de

Centros Universitarios (FCU), en la cual solicita viáticos, para la asistencia de la **Br. YENNY SARAI ULLOA FLORES, C.I. Nro. V-14.185.068**, a la III Reunión para la discusión del Proyecto de Prevención Integral en Salud para los Estudiantes de Educación Superior, a realizarse en Porlamar del 18 al 25 de julio de 2007.

RESOLUCIÓN: **NEGADO POR INSUFICIENCIA PRESUPUESTARIA.**